



Huechuraba.

Puede más

MUNICIPALIDAD DE HUECHURABA
ADMINISTRACION MUNICIPAL

ORDINARIO N°: 2691

FECHA : 30 JUL. 2026

A: ADQUISICIONES Coordinar con: OPERACIONES

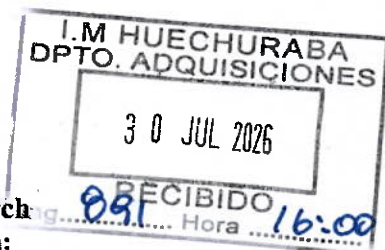
Ref.: N° Ingreso 2498 fecha: De: OPERACIONES N°: 2864

☐ PLAZO	☐ PLAZO URGENTE
☐ INFORMAR	☐ EVALUAR
☐ PROPONER SOLUCION	☐ HACER SEGUIMIENTO
☐ DAR CUMPLIMIENTO	☐ PROPONER RESPUESTA
☐ TOMAR CONOCIMIENTO	☐ ARCHIVAR

COMPLEMENTO:

Se autoriza arriendo de 3 camionetas para transporte de pasajeros y carga liviana, por convenio marco, Ley de Compras Públicas Decreto Supremo 661/2024, en tenor a lo solicitado e indicado en Ord.N°2864/2025 de Operaciones, y cotizaciones y documentación adjuntas. Hasta un monto de \$6.132.000.-, con Impuestos. Según Norma Presupuesto y Procedimientos Vigentes.

Atentamente a Ud.



JFGM/srrch

Distribución:

La Indicada

C.c.:

Archivo



JUAN FRANCISCO GARCIA MAC-VICAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL